

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

La secretaria del Juzgado Cuarto de Familia de Armenia Quindío, procede a realizar la liquidación de costas tal y como fue ordenado mediante auto de fecha 28 de julio de 2022, arrojando el siguiente resultado:

COSTAS	
AGENCIAS EN DERECHO.....	\$350. 000.oo
TOTAL.....	\$350. 000.oo

Son trescientos cincuenta mil pesos. (350. 000.oo.)

Armenia, agosto 08 de 2022

GILMA ELENA FERNÁNDEZ NISPERUZA
Secretaria

Expediente 2018-00372 00
Ejecutivo de Alimentos
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia, Quindío, agosto nueve (9) de dos mil veintidós (2022).

Realizada la liquidación de costas dentro del presente proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS, promovido a través de Apoderado Judicial por la señora BERSY MIFALINY MONTOYA GARCIA, contra CESAR AUGUSTO AGUIRRE GALINDO, la cual se encuentra ajustada a derecho, de conformidad con el art. 366 del Código General del Proceso, se aprueba en todas sus partes.

Notifíquese,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN
JUEZ.

Firmado Por:
Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ba435b4f13cef1fb1e41297f8b1db864005ce080409f8009a294a18f4e666af1**

Documento generado en 09/08/2022 07:01:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>